

**Import  
Center S.A.**

**PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS) DEL PROGRAMA DE EMISION  
GLOBAL G1 DE BONOS**

**IMPORT CENTER S.A.**

**SERIE 2 (DOS) del Programa de Emisión Global de Bonos**

**Monto de la Serie y Moneda: Gs. 1.500.000.000.-**  
(Guaraníes mil quinientos millones).

**Registrada según Resolución BVPASA N° xxxx/14 de fecha xx de xxxxx  
de 2014.**

**Monto del Programa y Moneda: Gs. 4.400.000.000.-**  
(Guaraníes cuatro mil cuatrocientos millones).

**Registrado según Resolución de la CNV N° 32E/14 de fecha 19 de junio  
de 2014.**

**Julio 2014**

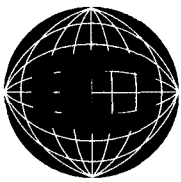
**Asunción, Paraguay**

**Gabriel Cuytler Cabrera  
Presidente**

Página 1



**IMPORT CENTER S.A.**

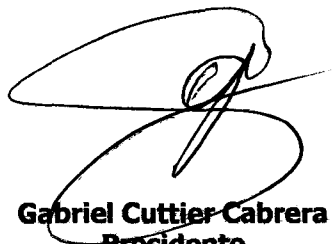


**Import  
Center S.A.**

**Complemento del Prospecto de la Serie 2 (DOS) del Programa de  
Emisión Global G1 de Bonos de  
IMPORT CENTER S.A.**

**INDICE**

Declaración del Representante Legal de Import Center S.A.....	3
Leyenda para el inversionista.....	4
Glosario de términos .....	4
RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL.....	6
RESUMEN DE LA SERIE .....	7
Parte I. Resumen del Programa de Emisión: .....	8
Parte II. Información sobre la Serie: .....	9

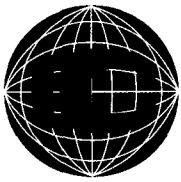


**Gabriel Cuttler Cabrera**  
**Presidente**

Página 2



**IMPORT CENTER S.A.**



**Import  
Center S.A.**

**"Serie 2 (DOS) inscrita según Resolución N° xxxx/14 de la  
BVPASA de fecha xx de xxxxx de 2014"**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de IMPORT CENTER S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de IMPORT CENTER S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

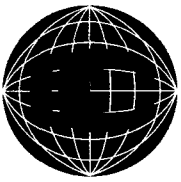
La autorización otorgada por la Superintendencia de Bancos determina la legalidad de la emisión y no la capacidad de pago del emisor.

**Julio 2014**

**Gabriel Cuttler Cabrera**  
**Presidente**  
Página 3



**IMPORT CENTER S.A.**



# Import Center S.A.

**Señor inversionista:** Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Cadiem Casa de Bolsa SA, IMPORT CENTER S.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: IMPORT CENTER S.A., Avda. República Argentina N° 1.851 casi Avda. Eusebio Ayala. Tel.: (59521) 613-018/9, [info@importcenter.com.py](mailto:info@importcenter.com.py); [www.importcenter.com.py](http://www.importcenter.com.py). CADIEM Casa de Bolsa S.A., Tte. Vera N° 1340 c/ Senador Long. Tel.: R.A 621 777 Asunción, Paraguay, [cadiem@cadiem.com.py](mailto:cadiem@cadiem.com.py), [www.cadiem.com.py](http://www.cadiem.com.py)

## **Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:**

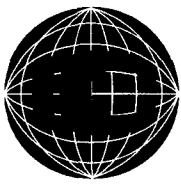
- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.

  
**Gabriel Cuttier Cabrera**  
Presidente

Página 4



**IMPORT CENTER S.A.**



# Import Center S.A.

## IMPORT CENTER S.A.

**Nombre de la empresa:** IMPORT CENTER S.A.

**Actividad principal:** Importación y representación de bicicletas y componentes con prestigio mundial como Giant y Shimano. Además, repuestos y accesorios para motocicletas, cubiertas y cámaras para motos, bicicletas y automóviles, baterías MGM para motos y automóviles.

**Registro Público de Comercio:** IMPORT CENTER S.A., con RUC N° 80021505-2 fue constituida el 11 de mayo de 2000, según Escritura Pública N° 47, pasa ante la Escribana Amada Beatriz Núñez e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 491, Serie A, folio 3.787 y siguientes de la Sección Contratos en fecha 26 de mayo de 2000 y en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, anotado bajo el N° 352, Serie B al folio 3489, el 26 de mayo de 2000.

Posteriormente, por Escritura Pública N° 7 de fecha 12 de mayo de 2004, autorizada por la Escribana Pública Ana Agueda Soler Greco, fueron modificados los Artículos: 10°, 14°, 17° y 20° de los Estatutos Sociales, inscribiéndose en la Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 656 y al folio 8409 y siguientes, Serie C, el 19 de Agosto de 2004; y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 969 y al folio 10441 y siguientes, Serie B, de la Sección Contratos, el 17 de setiembre de 2004.

Luego, por Escritura Pública N° 1 de fecha 20 de enero de 2009, pasada ante el Escribano Alfredo Antonio Balart Veiga, al folio 2 y siguientes del Protocolo de la División Civil, Sección B, a cargo del mismo, se procedió a aumentar el Capital Social y a la emisión de nuevas acciones, quedando modificados los Artículos 4°, 6°, 8°, 9°, 11°, 16°, 19° y 25° de los Estatutos Sociales, inscribiéndose en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 167 y al folio 1906 y siguientes de la Serie B, el 20 de marzo de 2009, y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 192, folio 2405, Serie F de la Sección Contratos, en fecha 20 de marzo de 2009.

Luego, por Escritura Pública N° 38 de fecha 27 de diciembre de 2012, autorizada por el Escribano Alfredo Antonio Balart Beiga, al folio 77 y siguientes del Protocolo de la División Civil, Sección B a cargo del mismo, se procedió a aumentar el Capital Social y a la emisión de nuevas acciones quedando modificado el Artículo 5° de los Estatutos Sociales, inscribiéndose en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el N° 183 y al folio 1992 y siguientes de la Serie B el 25 de febrero de 2013, y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 110, folio 1111, Serie A de la Sección Contratos, en fecha 25 de febrero de 2013.

**Resolución y fecha de Inscripción de la sociedad en el Mercado de Valores:** Por Resolución CNV N° 78/E de fecha 26 de Diciembre de 2013 se ha dispuesto la inscripción de IMPORT CENTER S.A. en el Registro de Sociedades a cargo de la Comisión Nacional de Valores.

Por Resolución BVPASA N° 1234/14 de fecha 02 de enero de 2014, IMPORT CENTER S.A. fue registrada en la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

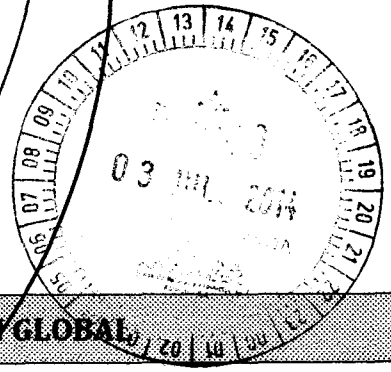
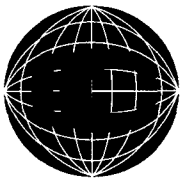
**Moneda y monto de la serie:** Gs. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones).

**Resolución y fecha de registro de la Serie 2 (DOS) en la BVPASA:** N° xxxx/14 de fecha xx/xx/14.

  
Gabriel Cuttler Cabrera  
Presidente  
Página 5



IMPORT CENTER S.A.



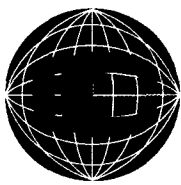
<b>RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL</b>	
<b>Denominación del programa de emisión:</b>	Programa de Emisión Global <b>G1</b> de Bonos de IMPORT CENTER S.A.
<b>Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa:</b>	Res. CNV N° 32E/14; Res. BVPASA N° XXXX/14
<b>Fecha de inscripción del programa de emisión Global:</b>	19 de junio de 2014; XX de XXXXX de 2014.
<b>Moneda y monto-máximo autorizado:</b>	Gs.4.400.000.000.- (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos millones)
<b>Tipo de títulos a emitir:</b>	Bonos
<b>Plazo de vigencia del programa de emisión:</b>	Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 y 1.825 días (1 a 5 años)
<b>Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:</b>	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
<b>Forma de emisión de los Bonos:</b>	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
<b>Forma de colocación:</b>	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
<b>Destino de los fondos:</b>	Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados a Capital Operativo dentro del giro comercial de la empresa.

**Gabriel Cuttler Cabrera**  
Presidente

Página 6



**IMPORT CENTER S.A.**



<b>RESUMEN DE LA SERIE</b>	
<b>Denominación de la Serie</b>	2 (DOS)
<b>Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:</b>	Nº xxxx/14 de fecha xx de xxxxxx de 2014.
<b>Valor nominal de los títulos/corte mínimo</b>	Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón)
<b>Forma de emisión de los Bonos que componen la Serie</b>	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
<b>Tasa de interés</b>	15,00% anual.
<b>Plazo de vencimiento:</b>	1063 días
<b>Plazo de colocación:</b>	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
<b>Pago de capital:</b>	Martes, 06 de junio de 2017
<b>Pago de intereses:</b>	Primer cupón en fecha 09/09/2014, siguientes cupones en pagos trimestrales vencidos, contados a partir de esta fecha.
<b>Garantías</b>	Garantía Común
<b>Destino de los fondos:</b>	Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados a Capital Operativo dentro del giro comercial de la empresa.
<b>Agente Organizador/Colocador</b>	Cadiem Casa de Bolsa SA.

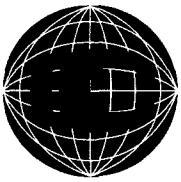
La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/de los responsable/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presente serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A. e IMPORT CENTER S.A.

  
**Gabriel Cuttier Cabrera**  
Presidente

Página 7

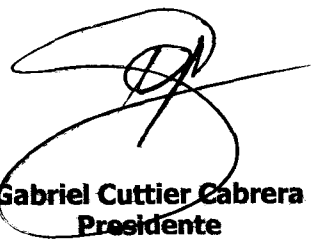


**IMPORT CENTER S.A.**



## Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global G1 de Bonos IMPORT CENTER S.A.
2. Moneda: Guaraníes.
3. Monto máximo autorizado a emitir: Gs.4.400.000.000.- (Guaraníes cincuenta mil millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: N/A
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 365 a 1.825 días (1 a 5 años).
7. Resolución y fecha de aprobación de la CNV: Res. CNV N° 32E/14 de fecha 19 de junio de 2014.
8. Resolución y fecha de registro en la bolsa: N° xxxx/14 de fecha xx de xxxx de 2014.
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
11. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa SA.; Casas de Bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA.
12. Representante de Obligacionistas: CADIEM Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley 1284/98, en el Código Civil, y en la Res. 763/04 de la CNV. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
13. Rescate Anticipado: No se prevé rescate anticipado.
14. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. Garantía: Garantía Común.

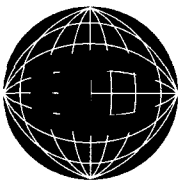
  
**Gabriel Cuttier Cabrera**  
Presidente

Página 8



**IMPORT CENTER S.A.**





## Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 2 (DOS)
2. Moneda: Guaraníes.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 2 (Dos) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N° 67/2014 de fecha 30 de junio de 2014.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N° xxx/14 de fecha xx de xxx de 2014
5. Monto de la emisión: Gs. 1.500.000.000.- (Guaraníes mil quinientos millones).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. Tasa de interés: 15,00% anual.
8. Plazo de vencimiento: 1063 días.
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
10. Pago de capital: Martes, 06 de junio de 2017 Gs. 1.500.000.000.-
11. Pago de intereses:

martes, 09 de septiembre de 2014	Gs	38.219.178
martes, 09 de diciembre de 2014	Gs	56.095.890
martes, 10 de marzo de 2015	Gs	56.095.890
martes, 09 de junio de 2015	Gs	56.095.890
martes, 08 de septiembre de 2015	Gs	56.095.890
miércoles, 09 de diciembre de 2015	Gs	56.712.329
martes, 08 de marzo de 2016	Gs	55.479.452
martes, 07 de junio de 2016	Gs	56.095.890
martes, 06 de septiembre de 2016	Gs	56.095.890
martes, 06 de diciembre de 2016	Gs	56.095.890
martes, 07 de marzo de 2017	Gs	56.095.890
martes, 06 de junio de 2017	Gs	56.095.890

12. Garantía: Garantía Común.

13. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados a Capital Operativo dentro del giro comercial de la empresa.

**Gabriel Cuttier Cabrera**  
Presidente  
Página 9

